ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 VERSIÓN: 01 FECHA: 23/03/2023	**RAD_S** Al contestar, cite el radicado: No.:***RAD_S*** Fecha: *F_RAD_S*

LUGAR: **Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte**

FECHA: **28/02/2024**

HORA: **7:00 a-m- 10:30 a.m.**

OBJETIVO O TEMA: Comité Sectorial

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". Cuando este formato se diligencie de forma física, se debe hacer en letra clara y legible y con esfero de tinta negra para que sea entregado posteriormente y de manera obligatoria al Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos-Área de gestión documental con el fin de realizar su digitalización y registro en el aplicativo de gestión documental - Orfeo.

ASISTENTES A LA REUNIÓN *(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)*			
NOMBRE	**CARGO**	**EXTENSIÓN/ CEULAR**	**CORREO ELECTRONICO**
Santiago Trujillo	Secretario de Cultura		
Maria Claudia Parias	Directora Idartes		
Daniel Garcia	Director IDRD		
Katherine Amaya	Asesora IDRD		
Blanca Andrea Sanchez	Directora FUGA		
Gabriel Ortiz	Asesor FUGA		
Eduardo Mazuera	Directro IDPC		
David Garcia	Director OFB		
Paula Arenas	Canal Capital		
Claudia Avila	Delegada Veeduria		
	Alcaldía Local Fontibón		
Nathalia Rippe	Asesora Despacho SCRD		
Natalia Sefair	Asesora Despacho SCRD		

Registrar firmas electrónicamente por el aplicativo ORFEO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El Secretario de Cultura da un saludo y se hace verificación de quorum
2. Se aprueba el orden del día
3. La veeduría distrital empieza el comité mencionando las características del comité intersectorial.

4. Se inicia la reunión tratando los temas estratégicos:

1. CONVERGENCIA DIGITAL

El Secretario plantea la necesidad de definir la visión, los compromisos, construir el proyecto, definir las líneas de fomento e identificar las competencias para apoyar al sector y no interferir o generar competencia.

La Directora de Idartes María Claudia Parias comenta que desde el Idartes tienen a su cargo procesos de formación digital en Crea y Nidos y también en el marco del convenio con la SED. Asimismo, resalta que desde dicha entidad hay apuestas grandes, en el marco de la nueva administración, alrededor de formación digital.

El secretario manifiesta que desde la Fuga el Distrito Creativo Bronx se debe articular, desde IDRD, con el tema de nuevas tendencias deportivas o los E-Sports.

Queda como compromiso que cada entidad determine un delgado para participar de las mesas de Convergencia Digital para definir la ruta de gestión.

El Jefe de Planeación comenta que en la propuesta de Plan Distrital de Desarrollo hay dos metas asociadas:

1. Formación digital de 520.000 de niños, niñas y adolescentes
2. Apropiación de 500 contenidos digitales

El secretario pide a cada una de las entidades presentes en pensar propuestas que le den forma al proceso formativo, a la apropiación social de la tecnología, el reconocimiento de innovaciones creativas que se pueden generar en la ciudad. Por ello es clave identificar problemas, oportunidades, y tener una persona que agencie desde cada uno de las entidades para desarrollar acciones desde el rol y la complementariedad que desde el sector público se pueden generar.

Desde Canal Capital: propone revisar las metas asociadas en el PDD para desde el programa Eureka poder aportar a ese cumplimiento

2. BARRIOS CULTURALES

El Secretario comenta que se vienen realizando charlas barriales y ha sido un espacio fundamental para sentir el pulso de las comunidades. Asimismo, menciona cómo este proyecto es una apuesta sectorial estratégico, ya que allí convergen temas de cultura ciudadana, seguridad, temas patrimoniales, entre otros, donde además se transversalizan varias agendas sectoriales.

Por ello, se está haciendo una articulación con la Secretaría de Hábitat en dónde tienen identificados 15 barrios, y lo que se plantea es trabajar también con la Secretaría de Seguridad. Por ello se menciona la importancia también de poder identificar y mejorar los parques y espacios públicos, diseñar y definir las líneas para el fomento, y con Canal Capital, construir los relatos barriales y las memorias.

A propósito de este tema, desde IDARTES menciona que harán cerca de 40 laboratorios, que tienen dos perspectivas diferentes: 1) hacerlo en barrios marginales y replicar la experiencia del castillo de las artes, que ha sido exitoso y 2) aquellos que implica la conversación con los vecinos, siguiendo la lógica de intervención cultural en los barrios. Para que a través de esas conversaciones tener una lectura de esas necesidades. Este proceso implica una articulación con Es Cultura Local.

Por su parte, desde la OFB manifiestan el interés de unirse a esta apuesta, ya que puede contribuir a los procesos de formación y circulación.

El secretario manifiesta la necesidad de poner estos temas a articularse y poder tener un documento que refleje las apuestas que tendrá la ciudad en esta materia, la cual contará con insumos valiosos del sector.

3. REGALÍAS.

Desde la bolsa de regalías se espera que desde el sector CRD se pueda acceder a estos recursos para co-financiar parte de los proyectos estratégicos del sector. Para ello es necesario poder tener personas expertas en el tema que contribuyan a la formulación de proyectos. Este es un proceso que debe empezar ya, puesto que se deben entregar los proyectos a SDP en 3 meses. El objetivo es poder acceder a 100.000 millones COP.

3. PLAN DECENAL DE CULTURA

El secretario presenta sus observaciones sobre el documento que existe para lo cual resalta la importancia que el Plan Decenal pueda reflejar que atiende problemas/necesidades particulares de la ciudadanía. Adicionalmente, es importante incluir el componente de recreación que hoy no lo tiene, y poder adicionar un capítulo sobre vida recreativa y actividad física. Por ello, se pide a los participantes del comité que hagan una valoración de la metodología, revisar los enfoques e incluir esas necesidades y problemas culturales que afectan la vida de las personas. Esto debe estar listo en mayo para poder convocar a mesas tecnicas. La meta es que en 2024 quede listo, para el 2025 empezar su implementación.

4. INTERNACIONALIZACIÓN

Se hace la presentación sobre los dos comités de internacionalización que se tendrán para la coordinación interinstitucional en dicha materia. El primero, es el comité de internacionalización convocado por la Alta Consejería de Relaciones Internacionales de la Alcaldía Mayor, el cuál sesionará mínimo 1 vez por mes, y al cual deberán asistir los enlaces de internacionalización de las entidades adscritas y vinculadas. En dicho espacio se darán a conocer las apuestas multisectoriales de la ciudad y generar las sinergias que a que haya lugar.

El segundo comité es el Comité Sectorial de Internacionalización el cual será convocado por la SCRD y en donde participarán las entidades adscritas y vinculadas. Dicho espacio será propicio para articular las apuestas del sector en materia internacional, compartir información sobre proyectos y convocatorias, y tomar decisiones a nivel de dirección según lo amerite. Por ello, sesionará mínimo 1 vez al mes con los encargados de relaciones internacionales, y trimestralmente (o más segundo según se requiera) con el Secretario y las y los directores de las entidades adscritas y vinculadas.

Adicionalmente, se mencionaron las líneas de acción sobre las cuales se van a gestionar los procesos de cooperación y asuntos internacionales, las cuales se dividen en 2: a) gestión de cooperación técnica y financiera y b) internacionalización. Cada uno de estos ejes tienen desglose de procesos para poder alcanzar las metas planteadas en el PDD. A propósito, tras intervención del director del IDRD donde menciona los grandes eventos internacionales que recibirá la ciudad, el Secretario pide revisar la posibilidad de aumentar la meta del PDD relacionada con eventos internacionales.

Por último se menciona que se compartirán las circulares emitidas por la DDRI sobre trámite para la comisión de servicios al exterior para conocimiento de los directores y que cuenten con los tiempos suficientes para el proceso, el cual debe pasar por previo conocimiento y autorización del Secretario de Cultura según las circulares.

5. FORMACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y DEPORTIVA:

En el próximo comité intersectorial se hará una presentación detallada de los avances y apuestas para poder hacer las sinergias pertinentes. En este tema es valioso hacer una revisión de costo-beneficio.

El secretario pide al jefe de planeación de la SCRD asistir a las mesas de formación y hacer una revisión detallada para tener una valoración técnica que permita tener la información pertinente para acceder a mayores recursos, pero manteniendo la misma meta. Acá también es clave poder definir los términos, ya que una cosa es actividad de formación y otra, proceso de formación.

6. CONCEJO DE BOGOTÁ

Frente a los diversos temas que están siendo convocados por el Concejo de Bogotá se menciona lo siguiente:
a) Festival Vallenato: hay mesa de trabajo el jueves 29 a las 3:15pm con 14 concejales/o sus representantes para dialogar sobre esta propuesta. La intención es que no se use el formato de Vallenato al parque, sino que se hagan dos galas con IDARTES y una parranda vallenata en la Media Torta.
b) Mesa Gospel: desde la FUGA se menciona que desde el Centro Colombo Americano tienen recursos para poder traer una agrupación. Para ello, los pondrán en contacto con IDARTES para que esos artistas hagan parte de la programación.

Desde la SCRD se menciona que hará una mesa la próxima semana en donde participen las entidades adscritas y vinculadas, según competencias, para tener una apuesta unificada.

c) Lote Bethlemitas: el Secretario pide al IDPC revisar muy bien el espacio del lote Bethlemitas de Usaquén para explorar oportunidades de trabajo conjunto. Se debe incluir a la alcaldía local y a la comunidad. Desde los dueños de dicho terreno se quiere recuperar ese espacio para una apuesta de uso mixto que incluya temas culturales. Por lo anterior, se menciona que podría ser un centro cultural, un laboratorio de co-creación o un restaurante con espacio cultural.

d) Encuentros con las bancadas: desde la SCRD se menciona que se harán encuentros con las bancadas para que conozcan las apuestas del sector. El primero de ellos será en el IDRD el lunes 4 de marzo.

7. BASE DE DATOS ESALES:

Al respecto se mencionan 3 puntos: 1) la necesidad de ampliar la base de datos de ESALES culturales y deportivas que les permita firmar convenios con entidades. 2) proceso de capacitación para nuevas entidades del sector cultural y deportivo puedan presentarse y participar en convenios de asociación a través del Decreto 092 y 3) analizar pliegos de convenios suscritas con R-101.

En este punto se le pide a los directores que compartan, respetando los criterios de confidencialidad, sus bases de datos para poder hacer las respectivas revisiones, y también poderlo incluirlos en los procesos de fortalecimiento de capacidades que se pretende desarrollar.

Desde la SCRD se enviará a las entidades adscritas y vinculadas una matriz para diligenciar con la información pertinente.

8. HERMANAMIENTO CALI:

Se ha avanzado favorablemente con la firma del documento, y ya se debe empezar a llevar a cabo los compromisos de acuerdo a los acordado por las partes.

9. HERMANAMIENTO CON RIO DE JANEIRO, BRASIL:

El Secretario menciona que se está avanzando favorablemente en este proceso, pues ya hay manifestación de interés de firmar el MoU. Natalia Sefair compartirá el borrador del MoU, una vez lo remita Rio, para que cada entidad pueda incluir lo que considere pertinente y así tener una propuesta integral.

10. HERMANAMIENTO CON ATENAS.

El Secretario menciona que lo está liderando la DDRI y se avanzará por esa vía, incluyendo la apuesta de la OFB para circular en dicha ciudad. Asimismo, se pide que el IDRD sea incluido en las acciones.

11. ASUNTOS SCRD Y ENTIDADES ADSCRITAS:

A) Participación en la mesa de trabajo del modelo de gestión de equipamientos Cable aéreo San Cristóbal y Potosí (IDRD – OFB- IDPC).

B) Articulación de la ruta sostenible para la práctica artística y cultural de los gestores y creadores culturales mayores en Bogotá. Acá se resalta la importancia de poder tener acciones e iniciativas que incluyan y vayan dirigidos a los adultos mayores. Se mencionan ejemplos exitosos como Madrid, DF y Buenos Aires. IDRD e IDARTES revisarán este tema para incluirlo en sus procesos.

C) Centro Vive: deben estar todas las entidades adscritas y vinculadas, y lo que se quiere es que esta iniciativa sea una apuesta artística de ocupación del espacio público de largo aliento y que supere los 100 días.

D) Sobre Festival internacional de artes vivas y bienal de arte urbano: es relevante la participación de IDARTES y la FUGA, al igual que en estos procesos convergentes. El modelo de gobernanza se deberá ir construyendo colaborativamente. Para ello se ha tenido en cuenta las voces de diferentes personas y sectores, lo que llevará a la construcción y aterrizaje de la propuesta que será ejecutada en 2025.

Desde la SCRD se plantea la posibilidad de abrir una colaboración con Minculturas para el aporte de recursos financieros (un año para el FIAV, otro año para la bienal).

E) Mesa de circo: Nathalia Rippe convocará a mesa para conocer el detalle sobre los esquemas, necesidades y reglamentación alrededor del circo y su presencia en el espacio público.
F) Mesa Graffiti: se debe reactivar la mesa graffiti y poder identificar de dónde se pueden gestionar recursos para las apuestas que vienen con las nuevas agendas.
G) Teatro de calle: Importante buscar espacio para que tanto el circo como el teatro de calle tengan espacios para circular.
H) Plazoleta Parque Simón Bolívar: el Secretario pide al IDRD revisar la opción del uso de esta plazoleta teniendo en cuenta la reglamentación existente, así como sus características, para su uso con empresarios para eventos culturales y recreodeportivos.
I) Estereo Picnic: hay una vocación orgánica para los eventos culturales y recreodeportivos, pero hay queja por parte de la comunidad que siempre se usan las mismas vías. En este sentido, el secretario propone revisar la posibilidad de pensar en otras rutas, y así transmitir a la comunidad ese parte que se considerará la posibilidad de llevar eventos a otros sectores de la ciudad, y no concentrarlo todo en la misma zona y afectar en menor medida, su cotidianidad.
J) APP del Campín: OFB menciona que está con la disposición de poder apoyar en lo que se considere pertinente, toda vez que la sede de la OFB se empezará a construir en 2027. Frente a este tema, el IDRD interviene haciendo la explicación de sobre cómo está conformada la APP y la retribución económica que se tendría a partir del año 15 en adelante. Los tiempos aproximados son: el 11 de junio la entrega del estadio para proceder con la creación del inventario, e inicio de la obra en 2025. La OFB hace mención sobre el uso que se la dará al auditorio y el uso del mismo por parte de la OFB durante el año.

El comité se da por finalizado indicando que será convocado cada 15 días (mientras que se formula el PDD) y luego el último miércoles de cada mes.

Atentamente,

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**PLAZO** (Si aplica)
Definición un delegado para los temas de Convergencia Digital	IDARTES, OFB, IDRD, FUGA, CC	
Que cada entidad acompañe con un delegado a la SCRD en las charlas barriales	IDARTES, OFB, IDRD, FUGA, CC	
Definición de un delegado para el tema de Barrios Culturales	IDARTES, OFB, IDRD, FUGA, CC	
Revisar y estructurar los proyectos que podrán ser presentados a regalías.	IDARTES, OFB, IDRD, FUGA, CC	
Hacer una revisión del Plan Decenal de Cultura para tener una valoración de la metodología, revisar los enfoques e incluir esas necesidades.	IDARTES, OFB, IDRD, FUGA, CC	
Hacer una presentación detallada de los avances y apuestas	Leonardo Garzón	

de los procesos de formación artística, cultural y deportiva para poder hacer las sinergias pertinentes		
SCRD remite matriz en Excel para diligenciar con información sobre ESALES	Nathalia Rippe	
Revisar el espacio del lote Bethlemitas de Usaquén para explorar oportunidades de trabajo conjunto	IDPC	
Remisión texto MoU con Rio de Janeiro	Natalia Sefair	
Reactivación mesa grafiti	IDARTES-SCRD	
Revisión de uso de plazoleta del parque Simón Bolívar	IDRD	
Convocar a próxima sesión de comité	Nathalia Rippe.	

Anexos:

1. Presentación con los temas presentados en el orden del día.

El Documento 20241000133813 fue firmado electrónicamente por:	
Luis Fernando Mejia Castro	**Jefe Oficina Asesora de Planeación**, Oficina Asesora de Planeación, ID: 79558456, luis.mejia@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 16-04-2024 11:17:16
Santiago Trujillo Escobar	**Secretario de Cultura, Recreación y Deporte**, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ID: 71331286, santiago.trujillo@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 15-04-2024 10:30:04
Nathalia Rippe Sierra	**Asesor Código 105 Grado 07**, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ID: 35513244, nathalia.rippe@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 15-04-2024 10:22:24
1275dac455225a718f728d6611c1f483a8dcb9143e05eeb1a6d4e90647a46173 Codigo de Verificación CV: 950a6	

COMITÉ INTERSECTORIAL

Febrero 28 de 2024

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

AGENDA COMITÉ

1. Verificación Quorum y aprobación del orden del día
2. Temas estratégicos
3. Temas con el Concejo de Bogotá
4. Asuntos comunes SCRD, adscritas y vinculada
5. Proposiciones y varios

CONVERGENCIA DIGITAL

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

CONVERGENCIA DIGITAL

Participación de
todas las entidades

1

Proyectos por cada entidad articulados internamente y construidos con los barrios.

CONVERGENCIA DIGITAL

Desde el IDARTES vamos a trabajar en los barrios, en los entornos inmediatos, de la mano de los creadores locales, activando Laboratorios creativos barriales de creación y de circulación artística.

Diseñar un nuevo modelo de equipamientos culturales que dinamicen las prácticas locales y promuevan la circulación de contenidos en los parques, las casas de cultura, los humedales, los espacios no convencionales.

Dar continuidad y fortalecer los Festivales al Parque pero la ciudad se convertirá en un escenario vivo que, desde días antes de los grandes festivales, albergará a la música y la danza en el mayor número de barrios de la ciudad.

.

Dar continuidad a la apuesta Museo Abierto de Bogotá y crearemos la Política Distrital de Arte Urbano para promover la memoria y reconocimiento de esta práctica.

.

Crear la Ruta Bogotá Centro que incluye el diseño de programaciones especiales en los equipamientos del Idartes ubicados en el centro de la ciudad; las Becas de Espacios Independientes-Capítulo centro; las Salas concertadas-Capítulo centro y el Pasaporte Juvenil ARTES EN EL CENTRO.

PROYECTO BARRIOS CULTURALES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

PROYECTO BARRIOS CULTURALES

La FUGA y el Bronx Distrito Creativo serán motor en la generación de desarrollo, la construcción de paz, y el diseño de entornos tolerantes a través del arte y la cultura. Construiremos alianzas efectivas e innovadoras con la academia (la energía juvenil), sector privado, organizaciones no gubernamentales y fundaciones que nos permita optimizar los recursos y aumentar nuestra incidencia en el territorio, el uso y apropiación del espacio público.

Revivir el Auditorio, patrimonio de La Candelaria, con modelos de operación sostenibles que garanticen la vida de la oferta cultural permanente, de calidad y de inclusión. Así el centro de Bogotá tendrá un escenario vibrante y fundamental del ecosistema cultura de innovación y exploración artístico y creativo de Bogotá.

El Bronx Distrito Creativo un proyecto que le apuesta a la inclusión tanto de los emprendedores artísticos y culturales de Bogotá, como también de los oficios tradicionales de la ciudad, y también a la población vulnerable del centro de Bogotá.

PROYECTOS BARRIOS CULTURALES

En términos locales, y con cerca de sus 18 agrupaciones, la Filarmónica hará mayor presencia territorial en las Unidades de Planeamiento Zonal, UPZ, barrios y localidades de la ciudad, con énfasis en aquellos lugares que en concertación con la Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia y la Secretaria de Integración Social, se consideren prioritarios para la oferta cultural.

Concentrar en la potencialización de los Centros filarmónicos Locales, como ejes articuladores de procesos formativos en los barrios y localidades de Bogotá, desde una perspectiva cultural y educativa.

INTERNACIONALIZACIÓN

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

INTERNACIONALIZACIÓN

1. Comité de internacionalización nueva Consejería de RRII (CRI) /Dirección distrital de Relaciones Internacionales

Instancia formal a cargo de la estrategia de internacionalización del DC alineada con el plan de desarrollo y los intereses de la ciudad.

Objetivos:

- ✓ Articular y armonizar las agendas y acciones internacionales.
- ✓ Definir esquemas de trabajo, puntos focales, herramientas tecnológicas.
- ✓ Identificar oportunidades y sinergias
- ✓ Hacer seguimiento de compromisos
- ✓ Evaluación de resultados

Líneas de acción

- ✓ Movilizar recursos técnicos y financieros para consolidar el PDD y dar valor agregado a las políticas públicas y gestión distrital.
- ✓ Posicionar a Bogotá como referente global.
- ✓ Crear y fortalecer las capacidades para el relacionamiento internacional.

Características:

- ✓ Sesiona una vez al mes, o con mayor periodicidad cuando se requiera.
- ✓ Reúne a los encargados de relaciones internacionales o delegados de todas las entidades distritales.
- ✓ Podrá invitar a actores externos, según la necesidad.

INTERNACIONALIZACIÓN

2. Comité de Internacionalización sector CRD 2024-2027

Proponemos que se convierta en una instancia formal de coordinación del sector para la cooperación internacional y la internacionalización

Objetivos General

- ✓ Articular las prioridades y necesidades en materia de cooperación internacional e internacionalización del sector cultura, recreación y deporte para el cuatrienio.

Objetivos

- ✓ Articular y armonizar las agendas y acciones internacionales del sector.
- ✓ Definir metodologías, esquemas de trabajo, puntos focales.
- ✓ Poner en marcha el sistema de información de cooperación del sector (interoperable con el sistema de CRI)

Objetivos

- ✓ Identificar oportunidades y sinergias.
- ✓ Seguimiento y monitoreo de metas, indicadores y compromisos.
- ✓ Balances y rendición de cuentas.

INTERNACIONALIZACIÓN

2. Comité de Internacionalización sector CRD 2024-2027

Proponemos que se convierta en una instancia formal de coordinación del sector para la cooperación internacional y la internacionalización

Objetivos

- ✓ Formular y ejecutar una estrategia de divulgación y comunicaciones de asuntos internacionales alineada a la estrategia general de comunicaciones de las entidades del sector (temas estratégicos del mes, piezas, página web)
- ✓ Generar los insumos, conceptos y coordinación previa del sector para potenciar y visibilizar las acciones en el comité distrital de internacionalización.

Características

- ✓ Sesionará una vez al mes con los encargados de relaciones internacionales o delegados de las entidades del sector:
- ✓ SDCRD (lidera), IDRD, IDARTES, IDPC, FUGA, OFB, Canal Capital.
- ✓ Sesionará con el Secretario y las y los directores de las entidades adscritas y vinculadas cuantas veces sea pertinente (mínimo 1 vez por trimestre).
- ✓ Podrá invitar a actores externos, según la necesidad

Ejes de acción para la cooperación internacional y la internacionalización

1 Gestión de recursos técnicos y/o financieros no reembolsables

- ✓ Fortalecimiento de las relaciones **bilaterales** (agencias, representaciones diplomáticas y comixtas); **multilaterales** (redes de ciudades y otras plataformas de integración).
- ✓ Desarrollo de una estrategia de relacionamiento con el sector privado (CRI, SDDE, Invest in Bogotá, CCB y otras)
- ✓ Generación de portafolio de oferta y demanda de cooperación

2 Internacionalización

- ✓ Posicionamiento del sector como escenario estratégico para la movilización del conocimiento y proyección internacional: capital de espectáculos artísticos, culturales y recreodeportivos. (FIAV, Bienal de Arte Urbano, Contenidos culturales digitales y convergencias tecnológicas, entre otras).
- ✓ Bogotá oferente de cooperación a través de sus buenas prácticas y liderazgo en materia de políticas públicas culturales y recreodeportivas.
- ✓ Incidencia en redes de ciudades: potenciar la participación del sector CRD en dichos espacios multilaterales (por ejemplo: UCCI, CGLU, Red Tal, Red de Ciudades Creativas de la UNESCO, IberCultura Viva Comunitaria, entre otras).
- ✓ Fortalecimiento del observatorio de cultura en Iberoamérica.
- ✓ Generación y promoción de residencias artísticas, circulación, formación y participación en mercados.
- ✓ Postulación de las buenas prácticas a premios y reconocimientos internacionales que proyecten y posicionen al sector escenario internacional

Metas PDD

- ✓ Realizar 36 eventos culturales, recreativos, deportivos, patrimoniales, científicos de carácter nacional e internacional con sede en la ciudad de Bogotá que la proyecten en el hemisferio como una capital global, atractiva y sostenible

- ✓ Participar en 40 hermanamientos, espacios, redes, plataformas, encuentros estratégicos a nivel bilateral y multilateral que promuevan la cooperación internacional y la internacionalización del sector cultura, recreación y deporte

REGALIAS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

REGALÍAS

IDRD

Proyecto:
Parque Olaya
Valor del Proyecto:
$13.462M
Regalías:
$10.916M

Proyecto:
Parque Santa Ana
Proyecto:
$1.125M
Regalías:
$946M

Proyecto:
Parque CAR Gibraltar
Proyecto:
$166.697M
Regalías:
$143.999M

FUGA

Proyecto: Colaboratorio de creación y memoria “La Esquina Redonda”
Regalías:
$3.050M

IDPC

Proyecto: Consolidación de los Columbarios – Cementerio de Pobres.
Regalías:
$35.000M

CANAL CAPITAL

Proyecto: Protección y preservación del Patrimonio audiovisual Colombiano almacenado en Canal Capital
Regalías:
$11.727M

REGALÍAS

SCRD

Proyecto: Laboratorios vivos de innovación social
Regalías:
$18.000M

Proyecto: Escuela de formación en cultura ambiental basado en vigías culturales del agua y la vida
Regalías:
$13.500M

Proyecto: Convergencia Digital
Regalías:
$20.000M

Proyecto: Sistema de información del fenómeno machismo en Bogotá
Proyecto:
$7.100M
Regalías:
$7.000M

TOTAL, SOLICITUD SECTOR CULTURA RECREACIÓN DEPORTE POR REGALÍAS (10 proyectos de inversión):
$264.138M

MESA PLAN DECENAL DE CULTURA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

MESA PLAN DECENAL DE CULTURA

1

Valoración de la metodología.

2

Matriz de enfoques - Qué fue positivo y qué hace falta.

3

Lista de problemas culturales que afectan la vida de las personas.

FORMACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL, PATRIMONIAL Y DEPORTIVA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

BOGOTÁ

AVANCES DE FORMACIÓN - corte a febrero 2024

EN EL MARCO DEL SIDFAC

- Realización de un **balance de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas, Amenazas (DOFA)** de los programas de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte del sector CRD. Mesas de trabajo con líderes de entidades adscritas y aliadas: SED, Idartes (Crea Nidos, Planetario), OFB, IDPC, IDRD y FUGA.
- Avance en propuesta del **Plan de Acción 2024 para el SIDFAC** y cronograma para socializar y concertar en la primera Comisión Intersectorial del SIDFAC (proyectada para marzo 2024).
- Avance en la construcción de la propuesta de **Estrategia de Cultura Digital** desde la formación. Articulación desde la DACP con la DEEP y la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la SCRD. Reuniones con entidades adscritas (SIDFAC): Idartes (Programa Crea, Línea Arte, Ciencia y Tecnología, Planetario), FUGA y expertos en cultura digital.
- Mesas de trabajo para la actualización del **Decreto 863 de 2019 SIDFAC - Sistema Distrital de formación en arte y cultura**. Se busca ampliar las definiciones de los campos de acción del sistema, vincular el sector social (SDIS), incluir la formación recreo-deportiva (IDRD).

SCRD – DACP / SGCA - ALIANZAS

- Avance interno en la propuesta de **metas para el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028** para el proyecto de formación, que vincula acciones sectoriales e intersectoriales.
- Acciones articuladas en el marco del **Convenio Interadministrativo entre la SED y la SCRD**, para adelantar la gestión del **Festival Escolar de las Artes 2024**.
- Articulación con el SENA en el marco del **Convenio Interadministrativo SENA-SCRD** para cumplimiento de metas y definición de oferta de formación 2024. Articulación con la DLB.
- Avance en **instrumento de caracterización de oferta de formación** de las dependencias de la SCRD, para articulación interna y creación de orientaciones. Este mecanismo se integrará al Sistema de Información de Formación de la SCRD.
- Gestión y seguimiento a la convocatoria del Portafolio Distrital de Estímulos: **Beca de Apoyo para la profesionalización de artistas** y en **Es Cultura Local** (Línea de formación) con la Dir. Fomento.
- **Gestión del conocimiento**: Consolidación y publicación de resultados de la *“Medición sobre las percepciones y prácticas de la formación artística, cultural y deportiva en Bogotá 2023”*; revisión y publicación del libro: *"Horizontes de sentido: una década de formación artística, cultural, patrimonial y deportiva en Bogotá"*.

Propuestas del Plan de Acción 2024 - SIDFAC

En el marco del SIDFAC, para la primera Comisión Intersectorial del año, se propone:

- ✓ **Formular concertadamente programas, estrategias y metas del Plan de Desarrollo 2024-2028** relacionados con la problemática: *"Barreras culturales, económicas, sociales y físicas que dificultan el acceso en condiciones de calidad a una educación y formación artística, patrimonial y deportiva, con enfoque poblacional y diferencial"* en el marco de los proyectos de inversión de las entidades para el PDD 2024 - 2028.

- ✓ **Promover procesos e iniciativas de formación artística, cultural, patrimonial y deportiva en Bogotá dirigida a grupos etarios, étnicos y poblacionales** en alianza con SED, SDIS, S. Gobierno, que favorezcan la educación integral y de calidad, garantizando el acceso, la participación, la contribución, el disfrute a la vida cultural y apertura a oportunidades y desarrollo de capacidades.

- ✓ **Generar oportunidades y acceso a ofertas de formación informal, formal y profesionalización** en arte, cultura, patrimonio y deporte para las comunidades creadoras de Bogotá.

- ✓ **Gestionar y articular procesos de investigación, gestión del conocimiento, sistemas de información**, entre otros, relacionados con la formación artística, cultural, patrimonial y deportiva en Bogotá.

- ✓ **Visibilizar y circular los procesos de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte** que se llevan a cabo en la ciudad.

- ✓ **Dar continuidad al proceso de actualización del Decreto 863 de 2019, SIDFAC** - Sistema Distrital de formación en arte y cultura - para fortalecer la sostenibilidad y articulación del sector cultura, deporte, educación y social.

Propuesta para el PDD 2024-2028

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	META 2024-2028	INVERSIÓN
2. Bogotá Confía en su bien-estar	2.4.1 Bogotá deportiva, artística y cultural	8. Beneficiar a 429.500 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través de procesos de formación digital (uso responsable y creativo de tecnologías), cultural, artística, patrimonial, deportiva y cultura ciudadana para la educación inicial, básica y media en condiciones de calidad en colegios de Bogotá para reducir las brechas de aprendizaje.	$386.926.880.480
2. Bogotá Confía en su bien-estar	2.4.1 Bogotá deportiva, artística y cultural	9. Beneficiar 303.500 personas en procesos de formación y exploración cultural, artística, patrimonial y recreodeportiva, en particular en espacios cercanos y entornos comunitarios, durante el ciclo de vida.	$279.262.458.500
3. Bogotá confía en su potencial	3.2.1 Desarrollo empresarial, productividad y empleo	7. Cualificar 1300 organizaciones y agentes del sector para fortalecer las prácticas culturales, artísticas, patrimoniales, recreativas y deportivas y la gestión de estos campos, focalizando en donde se concentran mayores barreras estructurales de acceso.	$7.731.316.413

TEMAS CON EL CONCEJO DE BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

FESTIVAL VALLENATO

Instituto Distrital de las Artes IDARTES – Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD

01

Festival Vallenato (5 de abril)

02

Realizar Gala en el TJEG o en la Media Torta

03

Incluir en el Festival de Verano un espacio para celebrar el Festival Vallenato

MESA GOSPEL

Instituto Distrital de las Artes IDARTES – Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD – Fundación Gilberto Álzate Avendaño FUGA

Unificar a todos los interesados sean cristianos o no para unificar procesos y eventos

LOTE BETHLEMITAS

Instituto Distrital de Patrimonio

Revisión del lote

ASUNTOS SCRD Y LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

BASE DE DATOS ESALES

Participación de todas las entidades

Ampliación de la base de datos de ESALES culturales y deportivas para firmar convenios con entidades

Proceso de capacitación para nuevas entidades del sector cultural y deportivo puedan presentarse y ganar para firma de convenios de asociación a través del Decreto 092 (Ojo al Sancocho – Artería, TEF etc)

Analizar los pliegos de los convenios suscritos con R-101

HERMANAMIENTO CALI

1. En procesos de suscripción actividades concretas y designar los presupuestos

2. Envió de carta de intención a Cali

ASUNTOS SCRD Y LAS ENTIDADES ADSCRITAS

1. Participación en la Mesa de trabajo del modelo de gestión de los equipamientos Cable Aéreo San Cristóbal y Potosí (IDRD – OFB - IDPC)
2. Participación en las mesas de trabajo para los proyectos de infraestructura cultural de los Cerros Orientales (IDRD – IDPC)
3. Articulación de la Ruta Sostenible para la práctica artística y cultural de los gestores y creadores culturales mayores en Bogotá (IDPC – IDRD - FUGA - OFB)
4. Participar en las sesiones propuestas para la puesta en marcha de la Subcomisión de Arte en Espacio Público (IDRD – IDPC - FUGA)
5. Participación en la estrategia el Centro Vive (FUGA - OFB)

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES

- ✓ Fortalecimiento en el diseño y la estructuración de los proyectos presentados en las convocatorias LEP
- ✓ Atender las mesas de trabajo – Festival de Música Popular al Parque Acuerdo Distrital No 902 de 2023 – Dia de la Música Acuerdo Distrital No 914 de 2023
- ✓ Bandas de Marcha Pacto de acción Colectiva: Bogotá en Marcha
- ✓ Articulación con la Línea estratégica Arte Ciencia y Tecnología Subdirección de Formación Artística Programa Crea y Planetario de Bogotá para el desarrollo de la estrategia de Cultura Digital a nivel sectorial
- ✓ Participación en la Mesa Técnica del Museo Virtual de Arte Urbano – DFB (Mesa 8 de abril)
- ✓ Implementar la Resolución 787 de 2023 Regulación de actividades artísticas en el espacio público.
- ✓ Articulación para la realización de la Bienal de Arte Urbano

MESA CIRCO

1. Instituto Distrital de las Artes IDARTES – Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD
2. Programa Distrital de Circo
3. Nuevo Festival Artes Escénicas Circo
4. Espacios de practica permanente o itinerante (IDRD – IDARTES)
5. Agenda disciplinar – IDARTES
6. Procesos de Formación – Cualificación – ASAB
7. Proyecto Circo Social para buen vivir
8. Bogotá Modo Circo – Dia Mundial del Circo tercer sábado de abril (20 Abril)
9. Plan de Desarrollo – Aportar en los procesos de participación
10. Dar continuidad a la Estrategia Circo Vive

MESA GRAFFITI

1. Temporalidad de murales

2. Definir plan de trabajo para 2024 (Compromiso establecido desde el Comité para la Practica Responsable del Graffiti)

TEATRO CALLE

Uso espacios públicos (Permisos IDRD – IDARTES – DADEP – IDPC)

Fomento en red

Innovar repertorios – Incluirlos en la Navidad de los barrios

Apoyar Nuevo Festival Escénicas de Bogotá

Apoyo del Escenario Móvil para Festival

Trabajo en los barrios culturales

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDRD

- ✓ Presentación Proyecto Plazoleta Parque Simón Bolívar – Recursos
- ✓ Seguimiento a la APP Campin (OFB)
- ✓ Vinculación al Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural – SIDFAC

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDRD

- Gestiones con el IDU para cerrar el trámite de la resolución de traslado del predio donde se ubica el Museo de la Cuidad Autoconstruida.
- Divulgación y formación relacionada con el Patrimonio Cultural entre el IDPC y la SCRD
- Mesa técnica del Museo Virtual de Arte Urbano – DFB – Propuesta convenio interadministrativo IDPC – IDARTES
- Convenio para aunar esfuerzos para contratar los estudios y diseños del Centro de interpretación del Parque Arqueológico -Hacienda el Carmen
- Implementación de los instrumentos de gestión aprobados: PEMP Teusaquillo – Evaluación del PEMP de Bosa
- Fortalecimiento del Diplomado de Patrimonio y Cultura
- Articular seguimiento y cumplimiento de las 100 fachadas pintadas o limpiadas durante los 100 primeros días

CANAL CAPITAL

- Canal Capital como empresa prestadora de servicios en temas de producción de eventos, BTL y ATL

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

- ✓ Seguimiento al convenio No 647 de 2022 para la ejecución del proyecto del Auditorio
- ✓ Articulación para el desarrollo de la estrategia de la Cultura Digital a nivel sectorial y en alianza con otros sectores – Procesos de Formación – Circulación – Fomento e Industrias Creativas.

ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTÁ - OFB

- ✓ Seguimiento proyecto Triangulo Fenicia

SEGUIMIENTO 100 DÍAS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

- ✓ Tres jornadas de Bogotá 24 horas durante los primeros 100 días de gobierno.
  1. **23 de febrero:** Camina Candelaria con oferta cultural y productiva.
  2. **22 y 23 Marzo:** Actividades alrededor del FEP en Kennedy - Parque de la 93 y Distrito de San Felipe.
  3. Realización del Estéreo Picnic del 21 al 25 de marzo de 2024.

1

Se realizó Camina Candelaria el 23 de febrero.
Experiencia interesante que sirve como piloto para mejorar

2

Se adelantan los procesos de preproducción para los eventos del Parque de la 93 - Festival Calma y el Open San Felipe por decisión Consejo Gobierno se reprograman para abril

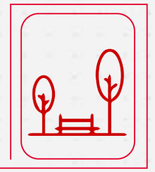

3

Se han realizado 4 mesas intersectoriales para la articulación del Festival Estéreo Picnic y el sábado pasado se realizó tercera reunión con la comunidad en donde se presentaron los compromisos de las entidades a la comunidad

4

20 parques iluminados y con horarios ampliados - Llevamos 13

Lanzamiento oficial del nuevo Bogotá Festival, el 27 de marzo día internacional del teatro - Alcalde - Presidente

1. Convenio con el Mincultura firmado
2. Ministerio aprobó contra propuesta al presupuesto entregado por Octavio Arbeláez
3. En discusión los temas de presupuestos, comité fiduciario y operativo.
4. Postulación de Canal Capital como proponente del proyecto Cocrea.
5. El día martes 20 de febrero el comité directivo de Cocrea dió aprobación para la suscripción de los convenios de operación del Festival Bogotá

GRACIAS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ